



**COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS  
DÉCIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE CARÁCTER URGENTE DE 2013  
30 DE JUNIO DE 2013  
10:30 HORAS**

**ORDEN DEL DÍA**

Lista de asistencia.

Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

1. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, respecto de la solicitud de adoptar las medidas cautelares a que hubiere lugar, formulada por el representante propietario del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral, el día veintiocho de junio de dos mil trece, dentro del procedimiento administrativo sancionador identificado con el número de expediente SCG/PE/PRI/CG/41/2013
2. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, respecto de la solicitud de adoptar las medidas cautelares a que hubiere lugar, formulada por el C. Roberto Enrique Agüera Ibañez, candidato al cargo de Presidente del Ayuntamiento de Puebla postulado por la coalición denominada “5 de Mayo”, integrada por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México, así como por el Lic.

Dalhel Lara Gómez, Presidenta de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del estado de Puebla, el día veintinueve de junio de dos mil trece, dentro del cuaderno auxiliar para la atención de medidas cautelares identificado con el número de expediente SCG/CAMC/REAI/CG/06/2013

3. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, respecto de la solicitud de adoptar las medidas cautelares a que hubiere lugar, formulada por el C. Silvino Espinoza Herrera, representante propietario de la coalición “5 de Mayo” integrada por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México ante el Consejo General del Instituto Electoral del estado de Puebla el día treinta de junio de dos mil trece, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con el número de expediente SCG/PE/CG/CSM/44/2013
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral, respecto de la solicitud de adoptar las medidas cautelares a que hubiere lugar, formulada por los CC. Adán Carro Pérez y Marcelo de Jesús Machain, representantes propietario y suplente, respectivamente, de la coalición “Compromiso por Baja California” ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California el treinta de junio de dos mil trece, dentro del procedimiento especial sancionador identificado con el número de expediente SCG/PE/CBC/CG/45/2013